

El Arriero

PRIMERA EDICIÓN



SAN LUIS, ANTIOQUIA MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 CIRCULACIÓN GRATUITA

DESDE HOY ESTAREMOS MÁS CERCA A LA COMUNIDAD SANLUISANA

Periódico **EL ARRIERO** de distribución **Gratuita** para compartir con ustedes los Sanluisanos una propuesta informativa y pedagógica, incluyente y con libertad de expresión. Iniciaremos con una edición mensual de 500 ejemplares.

Se invita a toda la comunidad, entidades, instituciones, grupos organizados a hacer sus aportes escritos como material de publicación.



Realiza aquí tus proyectos publicitarios

San Luis, Ant. Cr. 19 Oriente # 21-08 piso 2
Tel: 314 817 17 54 - 834 85 80
pekasgraficos@hotmail.com

Diseñador y Diagramador de este periódico.



Pekas Gráficos
DISEÑO & PUBLICIDAD

UN NUEVO PERIODICO

Por: ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ.

Este periódico fué primero una idea, luego un proyecto y hoy una realidad que pretendemos permanezca por siempre entre los Sanluisanos y se dio por el interés de unas personas que visionamos la falta de comunicación local real e imparcial que necesita nuestra municipalidad.

Fué una bella tarde de éstas en que el optimismo lo hace a uno pensar que esa ilusión o sueño ha encontrado las personas que con su ayuda y respaldo apoyen una idea que algunos llaman loca pero que al final terminará abriendo caminos para que sirvamos de puente entre la dirigencia Municipal, Departamental, Nacional, Militar, Eclesiástica, Educativa, comercial y financiera, con la comunidad que en última instancia es la que hace que todos los organismos existan.

EL ARRIERO nombre que inicialmente dimos a este periódico, se toma para Dignificar y hacer honor al mérito del arriero raso, el de zurriago, carriel, paruma, mulera y sombrero; el mismo que en los bolsillos interiores de su carriel llevaba además de una oración, la foto y un cacho de pelo de su amada, acompañados de mechero, tabaco y cabo de vela. Ese personaje que está prácticamente extinguido y si algunos permanecen ya no con el atuendo del arriero tradicional.

Por eso para que el recuerdo y la figura de nuestros arrieros, los que forjaron el progreso de nuestro territorio, queremos dejarlo inmerso en este periódico que pretendemos se eternice y vaya de generación en generación contando a los Sanluisanos el acontecer diario de nuestro territorio. Esto justifica el que pretendamos inmortalizarlos para la historia de San Luis.

Pretendemos que sea este un espacio abierto, donde la libre expresión y el valor civil sea lo único que nos lleve a dar nuestras opiniones y sentar las inconformidades presentando las denuncias correspondientes y exigiendo la información pertinente para poder tener pruebas de lo denunciado.

Lo anterior nos indica el interés de sostener una interrelación con la comunidad, además de necesario, es importantísimo en estos tiempos tan globalizados y acelerados, buscar los mecanismos apropiados para que la gente se mantenga lo suficientemente bien informada y este periódico es una muy buena opción.

Por: Pbro. Javier Toro Osorio

Muchas gracias al grupo de emprendedores Sanluisanos que tienen la idea de ésta publicación por concederme el honor de presentarla:

Es muy corta la historia periodística de San Luis. En la última “Memoria Cultural” apenas si se hace alusión a 7 periódicos de corta vida todos, y de todas maneras muy poco para 137 años de historia.

Precisamente por ello es plausible el inicio de la publicación periódica de “El Arriero” augurándole una larga y fecunda vida.

A las comunidades les hace falta la palabra seria, oportuna, prudente, clara, incisiva como el agua a la vida corporal.

El periódico, como toda publicación de éste género, deberá esforzarse por ser informativo, formativo, analítico, crítico, distractivo, sugerente, todo lo cual irá logrando a medida que se consolide y seguramente no todo podrá lograrse en cada edición. Este gran marco se convierte entonces en un desafío para el equipo de trabajo.

Pero también para toda la comunidad de lectores que desde ya debe tomar conciencia de no ser simple receptora pasiva sino al contrario interlocutora activa que ve en su periódico una ventana para asomarse a la realidad social y así crecer en su condición de pueblo.

Amplio programa y tremenda responsabilidad asumen por tanto hoy el grupo de emprendedores, el periódico mismo y la Comunidad sanluisana con el regalo de éste medio, precisamente en el marco de los 137 años de fundación del municipio.

A todos mil felicitaciones, buen viento y amplia mar.

El Arriero



Coordinador: Arnulfo Gómez Gómez

Diseño y Diagramación: Robinson Danilo Vergara (Pekas)

Impresión: Pekas Gráficos

Revisó: Pbro. Javier Toro Osorio

Exprésate...

¿Tienes algo que decir? ¿de que quejarte o que proponernos? Tus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc, pueden ser enviadas a:

pekasgrficos@hotmail.com arvajusa@gmail.com Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección.

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD

Nuestro periódico tiene una publicación gratuita de:
500 ejemplares mensuales

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

SAN LUIS 137 AÑOS

Por: ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ.

La colonización de las tierras de San Luis se inició en 1874 cuando un grupo de colonos orientados por el Padre Clemente Giraldo decidió trasladarse a las montañas de la vertiente del río Magdalena. Siguiendo el río Caldera abajo llegaron hasta el punto conocido como La Bodega donde cruzaron el río y llegaron hasta el paraje de la cosecha después de haber pasado por San Pablo. El 25 de Agosto de 1878 decidieron llegar hasta el cerro el Castellón.

En el cerro el Castellón se instalaron junto con el Padre Clemente, José María, Samuel y Antonio Gómez, Nicanor García, Jesús Hoyos, José María Suárez, Marcelino Aguirre, Eulogio Gómez, Antonio, Moisés y Jerónimo González, Antonio Duque, Roberto, Bárbara y Dolores Giraldo.

Inicialmente edificaron una casa común para hospedarse todos, mientras abrían monte y cada uno levantaba su propia vivienda.

En 1876 los Colonos pidieron al Congreso se les otorgara tierras baldías para establecerse y en 1.900 habían recibido varias concesiones, equivalentes a 13.082 hectáreas.

San Luis puede caracterizarse como una localidad de colonización permanente. En su historia se identifican tres procesos colonizadores: 1. El de la minería de oro aluvial realizada por mazamorreros antes del asentamiento definitivo; 2. El de la agricultura realizado inicialmente con dificultades por las malas cosechas y la plaga de langosta y 3) el de la madera, que se extiende hasta nuestros días y está en estrecha relación con la apertura de vías.

Por decreto 9 del 25 de Agosto de 1878 el Presidente del Estado, Daniel Aldana, elevó el poblado de San Luis a categoría de fracción con un Inspector de Policía. Ese mismo año Crispulo Rojas trazó el poblado. Ante el rápido aumento de habitantes, la fracción fue declarada municipio por La Asamblea de Antioquia, mediante Ordenanza 136 del 1º de Mayo de 1882 y recibió un auxilio de \$ 500 para levantar la casa municipal (Alcaldía) y las escuelas y contaba ya con 772 habitantes.

Para lograr un mejor bienestar y la prosperidad de los habitantes de la época y

de las generaciones futuras, en 1.899 iniciaron las negociaciones de lotes con el fin de construir la Cárcel y la casa consistorial (casa cural). La autoridad local, por su parte, pedía cercar los lotes de la plaza con tapias, arreglar las calles y reglamentar el control de pesas y medidas, los bailes públicos, los billares y las galleras.

En 1.924 se construyeron las fuentes

la cabecera y 5.477 rural distribuidos en los 752 km². Poseía dos escuelas urbanas, nueve rurales, un telégrafo, una oficina postal, el acueducto y la casa consistorial.

Con la creación de la parroquia de Granada, San Luis pasó a depender de esta localidad hasta 1.882 cuando adquirió la categoría de Municipio.

Desde que San Luis se convirtió en Municipio se vio la necesidad de controlar el extenso territorio de las riveras del río Magdalena; por ello en 1.900 se nombró un Inspector para esa zona, en 1.925, un auxiliar para cobrar las rentas del Departamento, degüello de ganado mayor y el consumo de tabaco.

El Municipio contó entre los cuarenta y sesenta con medio centenar de veredas y varios corregimientos: Puerto Perales se fundó entre 1.940 y 1.942 con el nombre de Puerto Antioquia y en 1.956 fue trasladado al sitio que hoy ocupa, después de sufrir una inundación. Estación Cocorná fue creada como Inspección Departamental de policía el 26 de Diciembre de 1.926 y posteriormente se creó como Corregimiento. Las Mercedes se hizo corregimiento de San Luis el 2 de Septiembre de 1.958. Doradal surgió en la década del 70 con la construcción de la autopista Medellín- Bogotá. Puerto Triunfo fue Corregimiento en 1.944 y un año después adoptó su nombre. El Prodigio fue creado Corregimiento

por acuerdo 27 de 1.981.; antes era Inspección de Policía según ordenanza 49 del 30 de Noviembre de 1.975. Buenos Aires, y Monteloro también fueron corregimientos pero ante el desplazamiento de sus pobladores bajaron de nuevo a veredas.

Puerto Triunfo se convirtió en Municipio con la Ordenanza 24 del 28 de Noviembre de 1.977 y se le adhirieron los Corregimientos de Estación Cocorná, Puerto Perales, Las Mercedes, y Doradal. San Luis perdió así los poblados localizados cerca a las orillas del río Magdalena; pero conservó 453k².

(Datos tomados de la colección de estudios de localidades primera edición 1.993. En la próxima edición espera mas información de este tema.)



Foto: Robinson Danilo Vergara (Pekas)

públicas de agua para el abastecimiento del líquido y tuvieron un costo de \$ 111

En el decenio de los 30, tanto autoridades como los pobladores iniciaron la construcción de escuelas rurales, siendo las primeras la de Cristales y Minarrica. En Agosto de 1.938 se unió la de Cristales a Minarrica.

El 25 de Diciembre de 1.932 se inauguró el servicio de luz eléctrica. La primera planta fue instalada en la quebrada La Risaralda y generaba 12 kilovatios de energía. En 1.959 empezó a funcionar una de 50 kilovatios en el río Dormilón.

En 1.951 San Luis contaba con 4.161 habitantes según el Presbítero Antonio Gómez, pero el censo oficial arrojó un dato de 6.732 habitantes distribuidos en 1.255 en

REGIÓN Y PODER MUNICIPAL

El Profesor e Investigador Social Independiente. Diego Calle Pérez; opinó así sobre el tema:

Antioquia es el departamento con más subregiones de Colombia. La región de Urabá debería ser, en un nuevo ordenamiento territorial, el departamento número 33 de nuestra quebrada y rica geografía nacional. Las subregiones de Antioquia tienen marcadas desigualdades no solo geomorfológicas sino una desigualdad económica y social. Basta salir por la subregión del Nordeste o el Bajo Cauca. El llamado segundo piso de Medellín, la subregión del Oriente cercano, es una de las más cotizadas en su metro cuadrado. Y ni que decir la subregión del Norte Antioqueño, en especial los municipios lecheros: San Pedro de los Milagros, Enterríos, Belmira, Santa Rosa de Osos, Don Matías y Yarumal. Actualmente una hectárea de tierra está por lo menos entre cuarenta y sesenta millones de pesos. Acá pastan los ganados que están produciendo la leche para Colombia entera. Es una subregión rica en historia económica y política de Antioquia. La subregión del suroeste cambia hoy su vocación cafetera por el turismo de finca y los aguacates que se cultivan como alternativa económica ante los bajos precios de lo que fuera orgullo del gremio cafetero. El Magdalena Medio, con su municipio central Puerto Berrío, no ha podido superar la inclemencia de los cultivos ilícitos y los recuerdos del puerto ombligo de Colombia. La subregión de Occidente, sigue igual o lo mismo que hace 25 años para acá. Mucha finca de recreo, mucho turismo, pero poco productiva en el entorno de la región más prospera al interior de las montañas de Antioquia.

Aunque no queramos reconocer, Antioquia, en comparación con otros departamentos, sigue atrasada, aunque la vanidad no la deja reconocer la tecnología del Valle y las grandes vías de Cundinamarca y Boyacá.

Las regiones de Antioquia tienen un gran Poder social, en especial la región central llamada Área Metropolitana, donde se centra en su capital Medellín, el mayor número de habitantes y por un valle con varios municipios a lado y lado de su frontera. Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa al norte y Caldas, Sabaneta, Envigado, La Estrella e Itagüí al sur. Medellín opaca las otras poblaciones de la subregión central. Muchos habitantes desconocen las muchas empresas que se instalan en los municipios vecinos a Medellín.

Pocos alcaldes conocen, saben y leen acerca de la importancia de una subregión. Cada alcalde trabaja por su municipalidad, desconociendo en algunos casos la importancia de su vecino. Decretan actos administrativos desconociendo las repercusiones que tengan estas en su municipio vecino, como el caso de Medellín con su pico y placa.

En las subregiones se dan los mismos conflictos de intereses. Pero hay algo que me sorprende enormemente.

Cuando suceden actos violentos en Urabá, los alcaldes se solidarizan y emprenden reuniones compartidas de subregión. Los alcaldes del suroeste trabajan mancomunadamente, los del Nordeste se unieron para fortalecer sus vías de acceso y comunicación. Los del Área Metropolitana cada uno lucha por tener mayor protagonismo en la región, pero lo simpático y curioso son los alcaldes de la subregión del Norte Antioqueño.

El alcalde de San Pedro de los Milagros se siente ya más cerca del Área Metropolitana. El de Enterríos se jacta de su potencial de empleo y el de Belmira en su rincón suizo no deja perturbar su tranquilidad al lado de la trucha. El de Don Matías se siente más en Boston que en el peaje social de Copacabana. El de Santa Rosa de Osos, se ufana de estar cerca del obispo de la diócesis y el de Yarumal sigue hablando de su influencia como puerto seco. Más en aquello de hablar de los otros municipios, pareciera se dieran la tarea de desconocer que tienen otros municipios vecinos, por una troncal del Norte con una marcada importancia en la geografía nacional, así lo consideraron desde principios del siglo los Ospina Pérez y demás miembros de la Iglesia del cardenal.

El tema de la región es de los más complicados tanto desde la teoría como en la práctica. Antioquia administrativamente ha tenido muchos ensayos para conseguir un verdadero control político. Y para la muestra un botón, los municipios limítrofes como CAUCASIA tiene más influencia de la costa Atlántica, que del mismo interior de Antioquia. Aunque no debemos de dejar de reconocer, que la economía de la municipalidad es manejada por el comercio paísa, pero eso no en una novedad ya que todo el mercado comercial de la costa es manejado por los paisas desde hace más de un siglo.

EL PODER MUNICIPAL no solo se mide por el número de habitantes de un municipio, sino por la identidad cultural y social de una región. Tampoco se mide por el presupuesto municipal ni por los contactos que tenga el alcalde con el gobernador de turno. Alcaldes que pudieron trabajar en sus cuatro años, como valor agregado, a sus múltiples compromisos, este tema, no lo tuvieron presente. Se dedicaron a cumplir con su programa de gobierno, con mediocridad y poco análisis, sin medir la importancia de asociarse en un gremio o corporación para de esta manera evitar el desorden de lo que se pretende desde la descentralización.

Región y poder municipal dos temas que parecen uno solo y que difieren mucho de lo que se puede desarrollar. Se requiere acercar y vincular la generación del poder político con el territorio y su gente. Todo lo cual, requiere inicialmente de políticos que no solo tengan real arraigo con su territorio, sino también políticos locales que se crean el cuento de su capacidad de ser autónomos en el poder del país desde su territorio.

SANLUISANO TANQUEA EN SAN LUIS

- Porque el 20% del costo de la gasolina que me consumo se revierte en ingresos corrientes del Municipio.
- Porque estos dineros al entrar por el rubro de ingresos corrientes, son de libre destinación y se pueden utilizar en obras prioritarias.
- Porque con estas obras se activa el progreso local y la economía.
- Porque si la economía y el progreso se activan nos beneficiamos todos: Contribuyentes y Administración Municipal.



La Imagen



Nido de concreto

Foto: Robinson Danilo Vergara

DIEZ PLAGAS DE NUESTRA SOCIEDAD

El Arzobispo de Medellín publicó en el periódico MISIÓN, de La Arquidiócesis, las que considera son las diez plagas de la sociedad y vienen como anillo al dedo para los momentos que se viven en nuestro municipio.

1.- **LA INEQUIDAD.** Es la desigualdad injusta entre las personas. Existe en el campo económico, social, cultural y espiritual. Se da por la falta de formación humana, al egoísmo, a la irresponsabilidad.

2.- **LA VIOLENCIA.** Un mal ya endémico entre nosotros, que multiplica cada día los daños físicos, psicológicos, sociales y morales. Se ha creado la mentalidad de que todo lo resolvemos peleando, aun en el hogar. Muy preocupante la frecuente vinculación entre economía y violencia, entre ideología y violencia, entre poder y violencia.

3.- **EL INDIVIDUALISMO.** es vivir encerrado en sí mismo sin que me importen el bien común y la suerte de los demás. Solo interesan mis criterios, mis gustos, mis objetivos y mi comodidad. Si algo no me afecta a mí no ha sucedido. Produce personas divididas, evadidas, sin sentido y sociedades en permanente proceso de degradación.

4.- **LA SOBERBIA.** Es un sentimiento de

sobrevaloración de uno mismo por encima de los demás. Nos vuelve, a la vez VANOS Y PREPOTENTES. No pocas veces se alimenta, a nivel personal o colectivo, la imagen de que somos los mejores para ocultar o disimular nuestra impotencia a vileza.

5.- **LA MALEDICENCIA.** Nos lleva a hablar mal de los demás, en la mayoría de los casos, sin verdad, sin necesidad y sin utilidad. Casi siempre es un desahogo de resentimientos, celos o frustraciones personales.

6.- **HIPOCRESÍA.** Es la mentira en acción. Es la actitud de fingir sentimientos, cualidades o realidades, que no se tienen. Ante la incapacidad de ser y de actuar con el propio criterio se aparenta para estar de acuerdo con la opinión, la moda, la sociedad de consumo y las cosas que hacen carrera en la sociedad. Es FALSIFICARSE a sí mismo.

7.- **LA CORRUPCIÓN.** Se puede constatar en diversos aspectos de la vida, en lo privado y en lo público. Siempre significa DESHONESTIDAD, IRRESPONSABILIDAD, ENGAÑO Y ABUSO FRENTE A LOS BIENES DE LOS DEMÁS. Es más maliciosa y siniestra cuando la practican quienes se aprovechan de su posición

o de su cargo.

8.- **LA DROGADICCIÓN.** Antes lamentábamos el tráfico de drogas. Ahora debemos lamentar también la creciente dependencia de numerosas personas de nuestra sociedad, especialmente jóvenes, de sustancias que afectan el sistema nervioso central. Las consecuencias no pueden ser mas desastrosas y no se ve que haya remedios masivos.

9.- **LA SUPERFICIALIDAD.** Se está configurando una sociedad relativista, hedonista, sin valores, sin ideales. La frivolidad está a la orden del día en muchas actuaciones personales y comunitarias. Basta pan y circo; no se siente la necesidad de trascender. Los resultados serán siempre el tedio y la frustración.

10.- **EL OLVIDO DE DIOS.** Sin Dios es difícil encontrar sentido; me constituyo centro y criterio de todas las cosas; todo me resulta permitido; me puedo volver dueño y amo de los demás. Cuando se eclipsa a Dios cae sobre la persona y la sociedad una noche espantosa. Es la causa de todos los males.

EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P.

Por: JOSÉ JULIAN DUQUE GIRALDO – GERENTE.

Después de 137 años de vida municipal, hoy el Dr. Carlos Mario Gómez Urrea Alcalde de la localidad puede informar a la comunidad, que desde el 07 de marzo del 2013, San Luis cuenta con una Empresa Prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo legalmente constituida; razón por la cual, los habitantes de nuestro municipio cuentan con la tranquilidad que brinda el poseer una empresa cumplidora con todos los requisitos legales para operar los Servicios Públicos Domiciliarios; los propietarios de las EMPRESAS PUBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P. (siglas EPSAL S.A.S. E.S.P.) son la E.S.E. Hospital San Rafael con un porcentaje accionario del 1% y el Municipio de San Luis con un porcentaje del 99%.

La EPSAL S.A.S. E.S.P. no vende agua como es la creencia popular, ya que el preciado líquido es gratis. La empresa mediante la facturación de ACUEDUCTO, realiza el cobro del servicio de potabilización del agua en las Plantas de Tratamiento “La Risaralda” y “La Cristalina, puesto que el agua que se lleva hasta cada uno de los hogares de la comunidad Sanluisana es potable las 24 horas del día, por lo cual no es necesario hervir el agua, pero para poder ofrecer este tipo de producto se necesita la utilización de productos químicos, salario de los operadores, uso de equipos especializados para el monitoreo constante de la calidad del agua, entre otros costos en los que se incurre para brindar un liquido apto para el consumo humano durante las 24 horas del día, 365 días al año, por lo cual la cancelación oportuna de la factura es contribuir financieramente para que la buena calidad del agua en nuestro municipio siga en aumento; pero el uso eficiente de nuestro recurso hídrico también garantiza que las futuras generaciones puedan disfrutar del tesoro que nosotros heredamos de nuestros padres, “El agua en nuestro municipio no es inagotable, pero si hoy la desperdiciamos, mañana podría ser demasiado tarde”.



**EMPRESAS PUBLICAS
DE SAN LUIS
S.A.S. E.S.P.**

La Empresa también brinda el servicio de ALCANTARILLADO, el cual también es cobrado en la Factura de los servicios públicos. Dicho servicio se trata de la recolección de las aguas residuales domesticas, su transporte hasta los circuitos de tratamiento de aguas residuales, su posterior tratamiento que disminuye la contaminación causada al río El Dormilón, además de realizar la revisión y mantenimiento de los sumideros y MH del municipio. Pero

aparte de esta actividad la EPSAL S.A.S. E.S.P. también presta el servicio de ASEO, que tiene como componente la recolección y transporte de los residuos sólidos los días lunes, miércoles y viernes en el casco urbano del municipio, y después transportarlos hasta el relleno sanitario del municipio de Puerto Triunfo, pero también se realiza el barrido los 7 días de la semana al parque principal y a las calles aledañas a este; la recolección de los residuos sólidos los días Lunes y Viernes (Orgánico e Inservible) y el día Miércoles (Solo se recoge reciclaje) si hacemos buena separación en la fuente.

Estamos generando empleo, ayudando a la conservación del medio ambiente y colocaremos nuestro granito de arena en la difícil situación que afronta el municipio en el tema de los residuos sólidos.

En la factura de los servicios públicos están discriminados los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. El pago oportuno de la misma contribuye a que la empresa de todos y para todos los Sanluisanos crezca y mejore cada día los servicios prestados que se traduce en una mejor calidad de Vida para los habitantes de nuestro hermoso municipio. La factura de Servicios públicos se puede pagar en la Cooperativa COOSANLUIS, en los PAC BANCOLOMBIA y en las oficinas ubicadas en la calle 20 No. 17 A-50 (Antigua Alcaldía), Teléfonos: (57-4) 834 87 48 – 313 658 98 38.

ASESORIAS CATASTRALES Y JURIDICAS

- ✓ Gestiones inmobiliarias.
- ✓ Compra y venta de propiedades.
- ✓ Desenglobes.
- ✓ Elaboración de documentos.
- ✓ Planos.
- ✓ Trámites notariales.
- ✓ Certificados de tradición y libertad en línea.
- ✓ Certificados Fiscales y antecedentes penales.
- ✓ Fotocopias a color



Cra. 19 N° 21-08 Piso 2
Parque Principal San Luis, Ant
Tel: 834 85 80 - 312 832 70 58

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

Entidad de interés social - No gubernamental, fundada en 1957 por iniciativa de don Arsesio García, alcalde de la época y personas del pueblo, de gran calidad humana y cívica como: Don Néstor Gómez Gómez, don Abraham Gómez Gutiérrez, don Josué Hoyos Duque, don Nicanor López, don Román Gómez Gutiérrez y Anita Castaño Ruiz

SE ORIENTA EN:

Libertad de afiliación y retiro de sus integrantes.

Igualdad de derechos y deberes de los asociados.

Participación democrática en las deliberaciones y decisiones, reconociendo y afirmando al individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto y la tolerancia.

Ausencia de cualquier discriminación, en especial por razones de políticas partidistas, religiosas, sociales o de raza, etc.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación ciudadana, buscando un compromiso y una conciencia cívica de responsabilidad social, ambiental, de protección del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de San Luis.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover el sentido de pertenencia hacia el municipio y cuidar los espacios públicos definidos con respecto a la diversidad y variedad cultural del mismo.

Apoyar los procesos comunitarios en beneficio de toda la población, que involucren a la comunidad de San Luis.

Liderar procesos de motivación, integración y concertación con los miembros de la comunidad de San Luis.

Impulsar y estimular proyectos dirigidos al bienestar y desarrollo de la Sociedad.



EL CAMPESINO DESPLAZAO.

Autor: Arnulfo Gómez Gómez 2001

Yo taba allá en mi ranchito
Y llegaron unos señores
Con fusiles y escopetas,
Ellos todos brabucones.

Dejamos el marranito,
Las gallinas y hasta un pato
Y puaquí todos jodidos
sin nada pa' echale al plato.

Usté como es que se llama
Y a qué es que está dedicao
Me preguntó a mí uno d'ellos
Que taba to' enverrao

Hasta San Luis nos siguió
Mi perrito el coronel
Menos mal que lo dejé
Puaquí que hiciera con él.

Mi nombre es Arnulfo Gómez
Y fui nacido en San Luis,
Con mi mujer y mis hijos
Aquí he vivido feliz.

No se consigue trabajo,
Puaquí la cosa es verraca
Tuito lo que hay voltiar
Pa conseguimos la lata.

Aquí nací y aquí vivo
Cultivando la tierrita
Pa traerle a mi familia
La comida y la ropita.

Ropita porque nos dan
En la Colonia e'San Luis
Y así sea ya usaita
Yo me la chanto feliz.

Y usté que se está creyendo
Que a mí me va'ir embobando
A los enemigos nuestros
Usté está colaborando.

Mi mujer y mis pelaos
Se mantienen aburridos,
Es que nunca habíamos tao
Tan pobres y tan jodidos.

Y de qué enemigos mi'habla
Pues puaquí nadie ha pasao,
Solo ustedes han venido,
Ya me tienen asustao.

Ayer me decía el niño,
Yo ya me quiero volver,
Digámosle a los armaos
Que nos dejen de joder.

Espero que no me mienta
Sí no se quiere morir,
y si no nos colabora
di'aquí se tiene que ir.

Que respeten los civiles
Y los derechos humanos,
Que ya dejen esas armas
Y nos traten como hermanos.

Pa'onde es que vamos a echar
yo le dije a mi mujer,
yo solo sé cultivar
qué's lo que vamos hacer.

No quiero ser desplazao
Yo ya me quiero volver,
Pues con la ayuda de Dios
Esto se va a componer.

Cuando me hicieron venir
Ya taban las yucas gechas;
Dejamos los animales
Y tuiticas las cosechas.

Allá en mi tierra veía
Muy bellos amaneceres.
Trabajaba todo el día
Y que lindos anocheceres.

Se perdió la frisolera,
Las naranjas y aguacates.
Pues tuvimos que salir
Cuando tában en combates.

Regresemos a San Luis,
Los invito a reaccionar;
Demostrémosle a esa gente
Que los buenos somos más.

EL NUEVO SAGRARIO

Ya se instaló el nuevo sagrario del altar mayor de la iglesia, el que fue financiado en su totalidad con las ofrendas de la comunidad



Fotos: Robinson Danilo Vergara (Pekas)

Obras de gran impacto en nuestro municipio

A lo largo de la calle La Esperanza en la intersección con la carrera 20 Real y en ascenso hasta la carrera 22 y carrera 22 entre calles 20 y 21, se hará la reposición de 320 metros de alcantarillado, proyecto que se financiará con Regalías por un valor de 365 millones. Complementario a este proyecto se ejecutará otro por valor de 219 millones para pavimentación de calles y mejoramiento de fachadas en los sectores intervenidos, para este efecto, el proyecto suministrará la pintura y el propietario la mano de obra para la pintura de su fachada. Esta obra generará 18 empleos directos, 15 de la localidad y deberá cumplir con ella contratación del 30% de personal femenino. El plazo para la ejecución total es de 100 días



Pavimentación y Reposición de Alcantarillado



100 viviendas Gratis

Dentro del programa CIENTOS MIL VIVIENDAS GRATIS implementado por el Gobierno Nacional, Departamento de Prosperidad social, San Luis salió favorecido con CIENTOS CASAS para entrega gratis a 100 familias de Interés Prioritario. Esto son familias en la pobreza absoluta y deberán llenar ciertos requisitos para tener derecho a ser tenido en cuenta para la selección de las familias a quienes se les entregará la vivienda. El listado correspondiente está próximo a llegar de Bogotá y será publicado para que la comunidad denuncie las personas que ya posean vivienda, para hacer la investigación correspondiente.

Gran auge esta tomando la construcción en nuestro municipio. Constructores particulares se han dado a la tarea de invertir en viviendas de interés social contribuyendo con ello a solucionar en parte una necesidad tan marcada en nuestro medio.

El primer proyecto ya concluido y totalmente vendido realizado en el cruce de la calle 18 con carrera 19, fue de 24 apartamentos, en 3 pisos y 4 locales comerciales.

En la actualidad el mismo constructor esta ejecutando otro proyecto de vivienda tipo urbanización en la carrera real entre calles La Esperanza y El Retiro el cual constara de cuatro pisos con 32 apartamentos y 28 parqueaderos.



Urbanización en construcción



Parque educativo

En concurso de méritos convocado por la Gobernación de Antioquia para la construcción y dotación de Parques Educativos, San Luis ocupó el primer puesto con una calificación de 100 sobre 100 y en consecuencia nos hicimos acreedores a uno de los parques que se construirá en predios de la casa de la cultura, centralizando así en un solo lugar: la ciencia, educación, deporte, cultura, innovación, investigación y emprendimiento, será un espacio para transformar a las personas violentadas y construir herramientas para cualificar y formar la sociedad

El Gobierno Departamental se dio a la tarea de recuperar todas las vías del territorio de su incidencia buscando con estos proyectos la comunicación terrestre facilitando así para el campesino agricultor el transporte de los productos agrícolas para su comercialización en los centros poblados.

Nuestro municipio fue tenido en cuenta para la recuperación de la vía El Cruce San Luis, San Luis El Chocó proyecto que además de beneficiar a la población campesina del cordón de la vía, es una fortaleza más para el desarrollo turístico y el mejoramiento de las relaciones inter municipales con el Municipio de San Carlos, ya que se redujo su recorrido a una hora.



Recuperación Vía San Luis- Choco



Ampliación Hogar Juvenil

Acorde con las necesidades locales, la junta directiva del Hogar Juvenil optó por cambiar la modalidad de internado por el acondicionamiento y ampliación del espacio, para que sin perder su filosofía educativa se presten los servicios educativos y de apoyo comunitario.

En consecuencia se aprobó la venta de un lote adyacente y con este recurso se dio inicio a la construcción de 9 locales comerciales, en el primer nivel; y en el segundo nivel un auditorio con capacidad para 400 personas, además de zonas de descanso y diversión.

Con la ley 388/97 se instaura en el país una nueva forma de construir ciudad a partir de los principios del ordenamiento del territorio: El Plan Parcial Dormilón servirá para desarrollar la principal área de expansión del Municipio. Es un instrumento de planificación mediante el cual se diseña la estructura urbana de espacios públicos y privados, que permitirán la ejecución de proyectos específicos de urbanización y construcción mediante la gestión asociada de sus propietarios.

El alcalde municipal en uso de sus facultades pasará el proyecto de acuerdo al honorable Concejo Municipal para que en plenaria sea debatido y aprobado.



Plan de Expansión Urbana

EL RÍO DORMILÓN Y EL CONFLICTO DE INTERESES POR EL USO DE SUS AGUAS

Por: LUIS EVELIO GIRALDO GARCÍA

“Un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos”

Hoy 31 de agosto, el Movimiento Social Vigías del río Dormilón está cumpliendo su primer año. Un sábado 1º de septiembre se reunió un grupo de personas representantes de diferentes sectores de la comunidad sanluisana para abordar con la mayor responsabilidad social posible, diferentes acontecimientos que suceden sobre el escenario natural más importante para los sanluisanos: el río Dormilón.

Ante la sensibilidad que genera este tema para diferentes estamentos públicos, privados y comunitarios por la magnitud de los intereses que están en juego, es grato recordar el llamado introductorio que hace el líder coordinador de esta primera reunión inaugurativa del Movimiento:

“Expresemos nuestras percepciones y sentimientos a este respecto (el río Dormilón). Cualquier expresión será respetada puesto que cada uno tiene diferentes formas y percepciones de entender lo que ocurre en nuestro entorno. Lo importante es que si ello se coloca en común con otras personas, nos da la posibilidad de identificarnos, de comprender, de aprender, de emprender colectivamente...”.

Fueron pues las bases, el punto de partida para el inicio de un intenso trabajo de estudio y discusión que ya ajusta un año, sobre sólo uno de los temas de preocupación que se puso en la agenda de dicha reunión: **la concesión de aguas del río Dormilón para la producción de energía eléctrica.**

Con la predisposición que ya generaba el hecho de que días antes había iniciado un carreteable desde el coliseo municipal hacia los balnearios del charco El Balseadero y la protesta de un sector de ciudadanos que exigían no sólo los permisos sino también los debidos procedimientos de consulta a la ciudadanía, se propusieron dos objetivos orientadores del trabajo con respecto a los proyectos hidroeléctricos:

1. Conocer y difundir este tema para que sea público entre los sanluisanos.
2. Promover la protección de los derechos colectivos que puedan ser afectados en este proceso de concesión y construcción de las microcentrales.

Acciones realizadas.

Para el cumplimiento de estos objetivos se han realizado las siguientes acciones:

- Cinco asambleas comunitarias, en las cuales se presenta información compilada y se coloca en discusión abierta de los sanluisanos.
- Documentación de las inquietudes y dudas de los sanluisanos, las cuales se remitieron a Cornare y al ente municipal mediante derechos de petición.
- Divulgación del tema por la radio comunitaria y por medios regionales y departamentales como Teleantioquia Noticias y el periódico Inforiente.
- Revisión jurídica del tema por parte de un profesional en

derecho. Algo muy importante es que este profesional actúa en nombre de un proyecto regional de desarrollo y paz denominado PET de Planeación, el cual es financiado por la cooperación internacional.

- Vínculo del movimiento con otras expresiones organizativas de la región como el Consejo Provincial del Oriente Antioqueño.
- Solicitud de Audiencia Pública Ambiental. Esta Audiencia ha sido rechazada por Cornare, pero se espera su aprobación en cuanto se presenten algunas condiciones que estipula la Ley.
- Interlocución directa con las directivas de Cornare. En dos reuniones amplias entre un comité representante del Movimiento Social Vigías del río Dormilón y directivos de Cornare, se vienen analizando las reclamaciones de la comunidad. En éstas se ha puesto de presente que la Concesión se otorgó con un procedimiento que lo hace ilegítimo y por tanto no es de buen recibo de los sanluisanos.

Presentación de algunos aspectos relevantes en el otorgamiento de la concesión de aguas del río Dormilón y el desarrollo del proyecto hidroeléctrico.

La siguiente información es suministrada directamente por Cornare, a través de Derecho de Petición realizado en el año 2012. Se presentan a modo de dato, sin análisis ni discusiones, con el fin de que sirvan inicialmente sólo de información:

- En el mes de julio de 2008, la empresa Generamos Energía S.A, solicita permiso de Concesión de Agua a la Corporación Autónoma Regional Cornare, para la producción de energía en el río Dormilón, sector La Planta. El caudal se derivaría de la fuente del río Dormilón a la altura del puente El Balseadero.
- Para la publicación de la solicitud de Concesión, Cornare fija aviso durante 10 días en la Inspección de Policía tal como lo exige el Decreto 1541 de 1978 con el fin de que los que se sientan afectados hagan su respectivo reclamo.
- Cornare aprueba solicitud de Concesión de agua mediante Resolución No. 1340064, el 25 de Septiembre de 2008.
- Por diferentes métodos que menciona la Concesión, la empresa muestra que el caudal mínimo del río Dormilón es de 4,25 m³/sg. Cornare le concede el 75% del caudal, aduciendo que el otro 25% es el “mínimo ecológico” (lo mínimo que debe tener el río para que la vida acuática subsista).
- Dentro de la Concesión otorgada, Cornare solicita a la empresa un Plan de Manejo Ambiental (se refiere a identificación de impactos negativos y defina acciones para mitigarlos).
- Mediante Resolución 134-0040 del 15 de junio de 2010, Cornare amplía el caudal Concesionado de 3,4 a 3,9 m³/sg.
- La ampliación se sustenta en el hallazgo de un caudal de 5,3 m³/sg, según mediciones realizadas por la empresa mediante

mediciones con reglilla limnimétrica desde el mes de septiembre de 2009 hasta el mes de abril de 2010 .

- Con este caudal otorgado, la empresa pasaría de generar 6 Mw a 6,9 Mw. Según información de la empresa , relacionada en la Resolución que Amplía la Concesión, "...para mayor viabilidad del proyecto hidroeléctrico se requiere un aumento en el caudal de la concesión de agua otorgada inicialmente...". También plantea este documento que, para realizar un segundo aprovechamiento en sistema de cascada, "... requieren el aumento de caudal con el objetivo de optimizar el recurso hídrico de la fuente en mención".

- El 15 de junio de 2010, la misma fecha en que se otorga la

ampliación de caudal a la primera Concesión, se expide otra Concesión mediante Resolución 134-0041 de Cornare.

Con esta información base se han realizado múltiples análisis y discusiones que han llevado a asumir posturas de desacuerdo con el proyecto hidroeléctrico. Estas reclamaciones y posturas buscan poner en conocimiento de las instituciones de vigilancia y control del Estado a través de la solicitud de Audiencia Pública Ambiental.

En próximo reporte se ampliará la información expresada anteriormente y las discusiones y reclamos que han llevado a que se asuma una postura de desacuerdo con este proyecto hidroeléctrico por parte de la sociedad sanluisana.



Fotos: Robinson Danilo Vergara (Pekas)

PAZ EN SU TUMBA

Por: Raúl Montoya Mazo

EMERSON MARIN VALENCIA. Reconocido deportista Sanluisano, nacido el 24 de Septiembre de 1982 en el hogar formado por Joaquín Emilio Marín y María Nohemí Valencia (fallecida), casado y deja hijos menores.

Fue integrante de las selecciones de Fútbol y Microfútbol, y de uno de los mejores equipos del Municipio, BOLOBAR, equipo con el que fue campeón en dos ocasiones. Así mismo en varias oportunidades fue campeón de microfútbol.

Fue uno de los delanteros más importantes del Fútbol Sanluisano. Goleador en varios torneos, manejaba con gran habilidad sus dos piernas.



Fotos: Cortesía Raúl Montoya

LA OBSERVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS

Publicado en una revista interna de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Medellín, por el decano Hernando Hurtado Quintero, producto de un encuentro nacional de investigación en 2009

Observar es vivir.

La vida es una trasegar finito por caminos a veces indescifrables, y además está compuesta de múltiples formas de seguirla, de abordarla. Es así como cada persona elige-la mayoría de las veces- y va trazando sus propios senderos, los hay que desde la cuna fueron afortunados y todo lo tuvieron, y entre los insumos que les suministraron, estuvo el amor, la educación, la normatividad, el acompañamiento, la disciplina, todo fundamentado desde unos núcleos familiares bien constituidos y reglados, y así siguieron el éxito que desde su nacimiento se presagiaba, otros por el contrario desde su natalidad, han venido a sufrir, a padecer, a labrarse a pulso sus posibilidades, privándose en muchas ocasiones de satisfactores importantes, y en momentos en que la presencia de un Estado debería ser garante de esos derechos fundamentales, éste brilla por su ausencia.

Serían incalculables las variantes que ocurren y se han estudiado en relación con las vivencialidades y necesidades humanas, asociadas a igual montón de posibilidades, según los contextos geopolíticos, las razas, las religiones, los niveles educativos, las culturas y subculturas, entre otros. Pero está claro que uno de los timoneles para salir del atraso personal, familiar, social y que potencia todos los apellidos del desarrollo, es la educación, y también es cierto que la mayoría de la humanidad hace esfuerzos para que sus pobladores se capaciten, y en las últimas cinco décadas se ha avanzado en el aporte a bajar las tasas de analfabetismo, pero no es suficiente aún.

El estudio, la observación, la investigación al servicio de la movilidad social ascendente

La anterior y breve antesala para recordarle a los receptores que el mero hecho de poder leer este ensayo, ya es una ganancia. Y que no decir de los que podemos estudiar, incansablemente, ininterrumpidamente, como un proyecto de vida personal, progresivo, en y durante toda la existencia. Es así como el formarse en un programa técnico, tecnológico, profesional, y/o de postgrado, es una oportunidad que hay que aprovechar y además el procurar ponerla al servicio de la movilidad social ascendente, alcanzando ya sea satisfacciones con vinculaciones contractuales laborales exitosas o con la independencia, formando y construyendo las propias fami-empresas y/o micro-empresas y/o grandes empresas; y esa educación debe ser la conducente al éxito personal. Es sabido que a las personas que son triunfadoras como por arte de magia, se les abren más y más puertas y en múltiples ocasiones, estos profesionales se dan el lujo de escoger sus senderos, al respecto del mencionado éxito, CARLOS PETRELLA, C (2009), *El secreto de los proyectos exitosos*. acota:

La participación en proyectos exitosos

constituye un capital que los involucrados directamente suelen cuidar como un tesoro. El éxito profesional es una muy buena carta de presentación. Los medios miran de otra manera a quienes han participado en un proyecto exitoso. Si una persona queda públicamente asociada en varios proyectos que resultaron exitosos es considerada hasta como un referente del éxito. Se le abren puertas que generan oportunidades de todo tipo. Pero para alcanzar esos éxitos y triunfos además de auto-potenciar la educación, es menester aumentar la capacidad de observar, la cual está muy ligada a la investigación, y de esta forma aparece una dupla necesaria en la vida humana para salir de cualesquier apuro, atajo e incluso de los retrasos sociales; la fusión del escudriñar como parte fundamental de la investigación, sea cual fuere el tipo de esta.

La observación coadyuva a encontrar significados

Y es que la observación encauza nuestra atención hacia objetos, objetivos, sujetos, textos y contextos, aportando a encontrar sus significados, para poder entenderlos; la observación debe ser intencionada, sistémica, calculada, pero se debe estar atento al encuentro de nuevas formas de vida, de otras expresiones, de otras culturas, de cambios comportamentales, y poco a poco ir realizando otras interpretaciones conducentes a nuevos hallazgos, y lo anterior se aplica más exactamente en la investigación social, en la cualitativa, en la hermenéutica.

La observación directa participante o no participante aporta elementos clave para elaborar diagnósticos, acercamientos y aproximaciones iniciales a los contextos para determinar las siguientes fases a aplicar según el objeto e interés del investigador. Incluso para aplicar algunas técnicas de recolección de información como el sondeo, la encuesta, la entrevista o en los mismos grupos de discusión, la observación e identificación de los re-editores y talento humano clave, es prioritaria para garantizar que desde un muy buen acervo y compilación de evidencias, el instrumento y aplicativo permita un adecuado análisis y arroje resultados confiables.

Hay un sinnúmero de características y tipos de investigación, entre las primeras, está la selectiva-objeto direccionado-, sistémica-progresiva y constante- y la objetiva-que deber ser lo menos subjetiva posible-, y al respecto ROLANDO A. HERNÁNDEZ L, R (2008), *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Las clasifica:

La observación científica es la percepción planificada dirigida a un fin y relativamente

prolongada de un hecho o fenómeno. Es el instrumento universal del científico, se realiza de forma consciente y orientada a un objetivo determinado. La observación científica presenta algunas características entre ellas la **Selectiva**, en la cual se parte del fenómeno que se va a observar de acuerdo con el objetivo que se persigue con la investigación; la **Sistémica**, que es aquella que requiere de un control adecuado, realizándose en distintos momentos, por distintas personas a diferentes hechos de ese tipo y la **Objetiva** que recomienda en lo posible evitar el subjetivismo, procurar ser imparcial y que debe ser realizada por personas preparadas, con una fijación de lo que se vio y no de lo que se cree que se vio.

Observar, auscultar en procesos cualitativos y/o cuantitativos

La observación aporta a los diferentes tipos de investigación y de estudios científicos, y esta establecido que si responde a medidas predeterminadas, es decir a lo cuántico, las posibilidades de precisión y uniformidad en el muestreo y resultados es mayor que cuando aporta a los procesos cualitativos, sin embargo, gracias a que muchos profesionales interdisciplinarios como etnógrafos, paleontólogos, antropólogos, sociólogos, sicólogos entre otros, que la han utilizado, se ha contribuido a un mejor entendimiento de la humanidad, sus contextos geopolíticos y sus culturas. Pero en general la observación en ambos procesos, es de suma importancia, y en este sentido, ROLANDO A. HERNÁNDEZ L. (2008), *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Acota:

El éxito de una observación depende de la guía que se elabore para realizarla, puede ser en escala cuantitativa o cualitativa. Cuando es cuantitativa es fácil fijar los parámetros que se van a observar y lograr que todos los investigadores que participan los midan igual. Cuando es cualitativa es mas difícil fijar los parámetros a observar y lograr que todos los investigadores lo hagan de igual forma, pues esta escala depende mucho del criterio personal del investigador.

Por medio de la observación se avanza a reconocer diversas realidades, auscultando en detalle, los hechos, los objetos y los diferentes fenómenos; además si oteamos al pasado fue observación, el primer método y forma convalidada de construcción de científico utilizada. Gracias a ella se plantean hipótesis y se formulan preguntas y temas de investigación; a los que la practican con frecuencia les dinamiza y potencia el interés científico y les activa la curiosidad y la innovación.

Ahora bien, la observación requiere y debe combinarse con otras herramientas y técnicas, entre ellas, los sondeos, los cuestionarios, las entrevistas, los grupos focales, etc. La observación permite indagar sobre hechos y fenómenos desde posturas externas, sin que sea necesario ir al meollo de los mismos. La observación permite luego de la recolección de información, erigir categorías o variables dimanadas del objeto de estudio y de las hipótesis planteadas

La observación participante en los trabajos de campo

Una de las posibilidades de la observación es la denominada participante, que como su nombre ya lo avizora es en la que el investigador se involucra en diversas actividades, fijándose unos tiempos claros en los que se alcance a auscultar a los sujetos, sus interrelaciones, sus culturas, sus fenómenos, y todos lo entramados que su objeto a investigar trace, llevándole a una más acertada comprensión y entendimiento de los mismos

El observador debe estar siempre compenetrado con su trabajo de campo, vinculándose al mayor número posible de actividades e intercambios con las comunidades, sus sujetos, sus culturas, llevando su diario de campo, su observador, sus apuntes investigativos, sistematizándolos, reorganizándolos con frecuencia para no dejar perder detalles, y además ese ejercicio escritural y de revisión debe ser constante y riguroso ya que allí recae parte de la clave y confiabilidad final de los resultados. Sin lugar a dudas la

observación participante nutre y es herramienta multidisciplinar y aporta enormemente a recrear, entender y construir conocimiento de las culturas y de la humanidad.

Y es que además de la observación potenciar todo lo anterior y ser el timonel para la investigación e incluso el mismo vivenciar, hay que aunarle que para su práctica es menester imprimirle una gran dosis de sentido común, que aunque alguien dijo “que el sentido común es el menos común de los sentidos”, es claro que observar más la impronta de sentido común coadyuvan a solucionar múltiples asuntos, de todas las áreas, es decir se podría decir que no hay límites, para ello, tal vez, aceptar el hecho de la finitud del hombre, pero también sabemos que se lucha a través de la clonación, y otros avances científicos para algún día llegar a una vida eterna en la tierra y en esta parte los problemas serían no tanto de fe, sino de otras envergaduras y complejidades; precisamente sobre el sentido común nos advierte ABRAHAM OMONTE R, A (2006), en su libro *La investigación en ciencias sociales*.

En el campo de las ciencias sociales se puede reconocer como actividad científica todo acto efectuado por una persona que acude a cualquier institución de formación profesional con el propósito de descubrir las leyes que rigen cualesquier fenómenos sociales y/o proponer soluciones para un problema detectado y analizado. 5 La actividad científica puede ser

efectuado durante el proceso de formación o en un momento posterior al mismo. Esto, sin embargo, no es algo excluyente. Existen personas que, sin haber asistido a un centro de educación superior formal, se hallan en condiciones de efectuar un trabajo de investigación semejante (y eventualmente mejor) al elaborado por un estudiante o egresado de cualquier facultad del sistema universitario.

Conclusiones

Queda la inquietud en los lectores y asistentes para que fortalezcan sus procesos investigativos desde la observación y ojalá que sea la observación participante en donde su compromiso con los sujetos y los hechos objeto de estudio logren una mayor compenetración y acercamiento para el entendimiento de las interrelaciones y comportamientos humanos.

Otra verdad, es que empresarios, gerentes y personal directivo en general al poner en la balanza y medidor en los procesos de selección del personal más idóneo para desempeñarse en las posiciones y vacantes del mercado laboral y por ende en el mercado educativo, le están dando prioridad, prelación y se sabe que llevan y llevarán ventaja los candidatos que hayan participado en procesos y proyectos de investigación y que además demuestren experiencia en la misma, así que ustedes tienen la palabra.

FOTO DENUNCIA

LA COMUNIDAD SANLUISANA RECLAMA EL ACCESO AL CHARCO LAS PIEDRAS



CONCEJO MUNICIPAL



Foto: Robinson Danilo Vergara (Pekas)

De izquierda a derecha: Misael Quintero Toro (Vicepresidente segundo), William Giraldo Quinchía (Presidente) Jairo Duque Buriticá (Vicepresidente Primero)

Naturaleza jurídica del Concejo

El Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano; su conformación refleja el ejercicio puro de la Democracia desde lo local, por ser una Corporación Pública, que dada su naturaleza, permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado. El Concejo se constituye para periodos constitucionales de 4 años y se integran por no menos de 7 ni más de 21 miembros de acuerdo al censo poblacional respectivo.

En la organización del Estado Colombiano, los Concejos Municipales tienen cinco características principales, simultáneas y complementarias que permiten definir su naturaleza jurídica y conocer su esencia: ser una Corporación Pública; tener naturaleza político-administrativa; sus miembros son elegidos popularmente; carece de personalidad jurídica propia y; son órganos de control político. Estas características determinan su naturaleza jurídica, política y administrativa.

Que es un Concejal?

El Concejal es un ciudadano Colombiano o un extranjero nacionalizado, elegido democráticamente por el pueblo para integrar una Corporación Pública Municipal o Distrital por un periodo constitucional de cuatro años y ostentando la calidad de servidor público, mas no la de empleado público, lo que los obliga a devengar honorarios por su asistencia a sesiones, sin derecho a prestaciones sociales, ni viáticos.

Los concejales tienen las siguientes características:

- Son miembros del Concejo.
- Son servidores públicos, no empleados públicos.
- Desempeñan una función pública de ámbito local.
- Desempeñan su misión de forma colegiada.
- Accede a su función por elección directa y democrática.
- Ejercen Control Político directo a la Administración Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL ENTREGA GALARDONES A DEPORTISTAS DESTACADOS 2012 Y OTRAS PERSONALIDADES

Dando cumplimiento al acuerdo 03 de 2013 el Concejo Municipal en la clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del mes de agosto programo la entrega de galardones a personas que con su actuar han contribuido al desarrollo, progreso de la municipalidad y representandolo en eventos deportivos y culturales a nivel Nacional y Departamental.

En el evento, la Tuna Cantabria hizo su intervención interpretando temas de diferente regiones. Fueron Galardonados:

1. MAYELINE MARTÍNEZ OROZCO. Campeona Departamental y subcampeona nacional en impulsión de bala categoría A.
2. ÁNGELA YISETH GIRALDO DUQUE. Campeona Departamental en impulsión de bala categoría infantil B
3. JHONY ALEJANDRO RIVERA DAZA. Campeón Departamental y subcampeón nacional en 3.000 mts marcha atlética, categoría infantil B
4. YISELIS LINEY PÉREZ VARGAS. Campeona Departamental en levantamiento de pesas. Categoría sub -12
5. YORMAY QUICENO GÓMEZ, Campeona Departamental en lanzamiento de jabalina categoría A. medalla de bronce a nivel nacional en impulsión de bala.
6. CAMPEONAS SUB 14 CON EL CLUB PERLA VERDE DE FUTBOL DE LOS JUEGOS ESCOLARES 2012
7. TUNA CANTABRIA. Segundo puesto festival de la canción Coobelén 2012, modalidad TUNAS
8. Dr. JUAN CARLOS QUICENO MARÍN. Por el direccionamiento educativo y el aporte en la gestion del proyecto Parque Educativo.
9. GONZALO TORO COSME. Por su constancia, solidez y contribución a la cultura del deporte en el Municipio a través del CLUB DELCAS.
10. NÉSTOR JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ. Por su contribución al desarrollo y progreso del municipio



Fotos: Juan Carlos Quiceno Marín

TORNEO LOCAL DE BALONCESTO FEMENINO

El pasado 15 de Febrero inicio el campeonato local de baloncesto femenino con una participación de 15 equipos conformados por 102 mujeres de todos los extractos, estatura, edades, entidades e instituciones. Un torneo ya tradicional en nuestro municipio desde hace varios años y que organiza y dirige Onelia Serna Marín y que se realiza en la placa deportiva ubicada al finalizar la calle 20, La esperanza. Se realiza dos veces al año y se financia con la cuota individual que cada jugadora paga por la inscripción. Con estos mismos fondos se financia, al concluir cada torneo, una integración con jugadoras y sus familias, evento al que invita a las personas y entidades que se han vinculado al torneo.

Normalmente el evento ha sido patrocinado por el comercio Sanluisano y empresas foráneas, pero este año la totalidad de los uniformes fue un aporte de LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. Gracias por su apoyo a la práctica del deporte Femenino.

Para este primer semestre los nombres de los equipos fueron tomados del color de sus uniformes. La final se dio entre los equipos FUCSIA Y VERDE AZUL con un marcador de 62 a 54 en favor

del equipo VERDE AZUL, CAMPEÓN PRIMER SEMESTRE 2013.

Como un reconocimiento a sus logros, publicamos los nombres de las integrantes de los equipos finalistas.

VERDE AZUL, CAMPEÓN:

Sonia López Aristizabal, Camila López, Flor María Mazo, Viviana Macías García, Yaneth Cuervo, Beatriz Gómez.

FUCSIA, SUBCAMPEÓN:

Gladis Quinceno Giraldo, Zoraida Quinceno Giraldo, Camila Serna, Rut Mary Ramírez, Ubidales Gutiérrez y Alba Nury Valencia Giraldo.

Las inscripciones se abren inmediatamente termina el Campeonato y se inicia una semana después en consecuencia, la segunda versión del campeonato inicio el 12 de Agosto pasado con la participación de 10 equipos; ya que el torneo va a ser mas corto y solo se jugará 3 veces por semana.

Es de anotar que ya están abiertas las inscripciones el primer torneo del 2014

COOSANLUIS

“LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE; CAMINOS A SEGUIR”



Cada año, con el 20% de los excedentes cooperativos, **COOSANLUIS**, realiza la inversión en el fortalecimiento de la educación formal, en las escuelas e instituciones educativas de San Luis y Puerto Triunfo.

Esta inversión se realiza, por medio de un proyecto que se presenta al **Ministerio de Educación Nacional**, entidad que revisa la información enviada por la cooperativa, y quien le da viabilidad a la compra y ejecución.

Cada año la línea de inversión varía, puede ser; útiles escolares, mobiliario escolar, dotación en textos bibliobancos, uniformes escolares, entre otros.



Con el 20% de los excedentes cooperativos obtenidos en el 2011, COOSANLUIS, realizó la inversión y ejecución del proyecto educativo que llevó por nombre “**La educación y el deporte; caminos a seguir**”; que se ejecutó a finales del año 2012 y consistió en la adecuación de los espacios deportivos, dotación de implementos básicos necesarios para la práctica del deporte y entrega de sillas universitarias y juegos hexagonales para preescolar, en las instituciones de los Municipios de San Luis y Puerto Triunfo.

En algunas escuelas, este era el estado de los tableros de baloncesto.

La inversión total de este proyecto, correspondió a la cifra de **\$124.762.095**

Con la ejecución de este proyecto educativo, se mejoró el ambiente escolar a **7,300** estudiantes, en **37** escuelas aproximadamente, en los Municipios de San Luis y Puerto Triunfo .

Después de la inversión y ejecución del proyecto educativo “**La educación y el deporte; caminos a seguir**”; esta es la cara de las instituciones educativas en San Luis y Puerto Triunfo.

